Madagascar – Profesión perpetua y toma de hábito

… Votos perpetuos de tres Hermanos en Ambositra y toma de hábito de los cinco primeros Hermanos novicios del nuevo Distrito de Madagascar

Por primera vez en el Distrito de Madagascar, antiguo Distrito de Antananarivo, tres Hermanos, Aimé, Hery Zo y Ernest, emitieron sus votos perpetuos el 30 de octubre de 2021 en Ambositra. El Hermano Julien Ratsimbazafy FSC, primer Visitador del nuevo Distrito de Madagascar, recibió los votos perpetuos por primera vez.
El 7 de noviembre de 2021, cinco jóvenes malgaches, también pertenecientes al nuevo Distrito de Madagascar, tomaron el hábito religioso en Bobo-Dioulasso-Burkina Faso. Los Hermanos novicios de primer año son: Vonjy, Sébastien, Manda, Ndesana y Augustin.

Les deseamos una buena formación en la vida religiosa en la congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y damos gracias a Dios por todas las gracias que ha concedido a la Familia Lasaliana de Madagascar desde sus comienzos hasta hoy.

En 1998 fue creado el «Distrito de Antananarivo» a raíz de una petición del Consejo de Distrito dirigida al Consejo General presidido por el Hermano Álvaro Rodríguez FSC, entonces Superior General, que lo aprobó al mismo tiempo que enviaba a los futuros novicios del Distrito al noviciado inter-africano de Bobo-Dioulasso, en Burkina Faso, para continuar su formación inicial con los novicios de los demás Distritos de la RELAF.

Durante el 18º Capítulo de Distrito celebrado en Soavimbahoaka, Antananarivo, en abril de 2021, tras una propuesta formal, el Hermano Robert Schieler FSC, Superior General, y el Consejo General para la Región Lasaliana de África ratificaron el cambio de nombre del Distrito de Antananarivo por el de «Distrito de Madagascar» según el protocolo del 13 de octubre de 2021.

Hno. Jean de Dieu Randrianasolo